

OFICIO: C.E.E.P.R./5003/7207/2020

ASUNTO: CONVOCATORIA DE ESCALAFÓN
DE PLAZAS DEFINITIVAS.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
a 13 de noviembre de 2020.

A TODOS LOS TRABAJADORES REGULARIZADOS
AGREMIADOS A LA SECCIÓN 50 DEL S.N.T.S.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Estatal de Escalafón y Pie de Rama del Personal Regularizado este Instituto de Salud, convoca a todos los trabajadores regularizados agremiados a la sección 50 del SNTSA., al concurso escalafonario de las plazas regularizadas vacantes, por lo que se comunica a los interesados enviar las solicitudes al Comité Ejecutivo de la Sección 50, única y exclusivamente con los representantes de la Comisión de Escalafón, durante el periodo del: 17 al 30 de noviembre de 2020. Dicha convocatoria se encuentra también disponible en la página de Internet de este Instituto www.salud.chiapas.gob.mx.

Adjunto a la solicitud deberá contener la siguiente documentación:

- Solicitud de participación al concurso, elaborado por el aspirante. El ganador deberá ocupar la plaza en el lugar de adscripción de la plaza en concurso, en el turno y horario que se le asigne.
- Llenar el formato de cambio de adscripción, para el lugar que desea participar.
- Constancia de servicio (**original**), expedida por Recursos Humanos de su Hospital o Jurisdicción correspondiente, la que deberá contener fecha de ingreso, clave, código, sueldo y función.
- Certificado, diploma, constancia de estudios o cursos diversos, expedido por la autoridad competente, (deberán presentar el **original** para cotejo) toda la documentación soporte que acredite la asistencia a cursos (congresos, diplomas, convenciones, capacitación, etc.), deberá estar validada por el Área de Enseñanza en Salud a nivel Estatal, asimismo deberá estar debidamente validado por el Órgano que emite el curso (Colegio, Asociación, Institución, etc.) en caso de existir cualquier duda, favor de dirigirse a la Subdirección de Enseñanza en Salud del Nivel Estatal.
- Constancia de Servicio Activo actualizado.
- Talón de cheque (copia) de los últimos seis meses.
- Constancia reciente en **original** de disciplina sindical, la cual deberá ser extendido por la sección sindical correspondiente.
- Constancia **original** expedida por la autoridad de su lugar de adscripción, la que deberá contener la aptitud y disciplina del solicitante de acuerdo al Reglamento de Escalafón.
- Tarjeta de asistencia de tres meses: enero, febrero y marzo de 2020 (en caso que las copias fotostáticas que no sean legibles, deberán ser avaladas por el encargado de Recursos Humanos).
- Constancia **original** de Puntualidad y Asistencia, expedida por el Área de Recursos Humanos.
- Comprobante actual de domicilio.

Adjunto al presente se anexa relación que contiene los códigos de las plazas a los que podrán concursar los trabajadores, así como el nivel académico por código, de la vacante. Ver anexo.

**CONVOCATORIA
BASES
"LINEAMIENTOS PARA CONCURSAR EN EL ESCALAFÓN DE PLAZA VACANTE"**

1. Tendrán derecho a participar los trabajadores de regularizados, con un mínimo de seis meses en el puesto inmediato inferior de los que más adelante se detallan, por lo que no podrán concursar quienes ocupen una plaza con nombramiento provisional, confianza e interino, ni aquellos incorporados en lista de raya.
2. Cuando en algún grupo del catálogo de puestos no haya aspirantes que cumplan con los requisitos para ocupar la plaza vacante, o habiéndolo, no solicitaron concursar, los trabajadores de otros grupos tendrán derecho a participar en el concurso, previa comprobación de los requisitos necesarios para ocupar la vacante.
3. La plaza a la que podrá acceder el trabajador de manera definitiva, se encuentra en el anexo, la cual se someterá a concurso escalafonario, de acuerdo al reglamento de escalafón vigente de la Secretaría de Salud.
4. ***Para la rama Médica únicamente podrán participar para las categorías de Médicos Especialistas, los que cuentan con especialidades clínicas.***
5. El trabajador que resulte ganador del concurso escalafonario deberá ocupar la plaza en el lugar de adscripción de la vacante, horario y jornada que se le asigne.
6. Requisitos que deben cubrir los trabajadores para su incorporación al proceso escalafonario:
 - a. Ser trabajador de base con un mínimo de seis meses en el puesto inmediato inferior al que se esté concursando.
 - b. Cuando en algún grupo de los catálogos de puestos no hayan aspirantes, los trabajadores de otro grupo tendrán derecho a participar en el concurso, cumpliendo con los requisitos que marque la convocatoria.
 - c. Desempeñar el puesto de: **VER ANEXO**
 - d. Documentos que compruebe los conocimientos que requieren para desempeñar el puesto de: **VER ANEXO**
 - e. La plaza a la que accederá el trabajador de manera definitiva en este puesto, tendrá el sueldo que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - f. Los aspirantes adscritos en esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, deberán presentar sus documentos en original para cotejo con todos los puntos que marca la convocatoria en las instalaciones del Sindicato de la Sección 50; y para los que están adscritos en las demás Jurisdicciones y Hospitales, deberán presentar sus documentos en igual forma, en las Subsecciones correspondientes.
 - g. Todas las constancias de estudios o cursos diversos, diplomas y/o certificados, deberán estar legibles, caso contrario no serán tomadas en cuenta para la evaluación correspondiente.
 - h. Anexar por escrito su solicitud de participación que deberá estar dirigida a la Comisión Estatal de Escalafón del Personal Regularizado.

La simple omisión de cualquier requisito, descartará automáticamente su incorporación al proceso escalafonario.

Todos los trabajadores que deseen participar en el Concurso Escalafonario, deberán abstenerse de presentar documentos apócrifos, de lo contrario serán merecedores a 5 años de suspensión de los Derechos Escalafonarios.

7. Registradas las solicitudes de los aspirantes que hayan presentado petición y cubierto los requisitos en el término establecido, el pleno de la Subcomisión Auxiliar Mixta de Escalafón, realizará la evaluación de los factores y subfactores escalafonarios teniendo en cuenta los documentos, constancias y hechos que los comprueben y consignarán el puntaje que corresponda a cada uno de ellos. Una vez determinada la puntuación total de los factores escalafonarios, se remitirá para su validación a la Comisión Estatal de Escalafón y Pie de Rama del Personal Regularizado quién dictaminará el movimiento escalafonario a favor del trabajador que haya obtenido la evaluación más alta, cuente con el código inmediato inferior y cubra a cabalidad con el perfil académico; para los casos de empate se procederá según lo que señala el Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud.
8. La Comisión Estatal de Escalafón y Pie de Rama del Personal Regularizado turnará al Departamento de Operación y Sistematización de Nóminas, la documentación del trabajador beneficiado, para los efectos procedentes a la elaboración del formato único de movimiento de personal (F.U.M.P.).
9. La Subdirección de Recursos Humanos de Oficinas Centrales, con apoyo del formato único de movimiento de personal procederá al cambio de plaza definitiva del beneficiario marcando copia de la autorización correspondiente a la unidad de adscripción del trabajador, asimismo a la Comisión y Subcomisión Auxiliar Mixta de Escalafón a fin de que esta proceda a notificar el cambio de plaza definitiva al interesado.
10. En el caso de que la documentación entregada por el participante para el proceso escalafonario a la Representación Sindical y/o Recursos Humanos de los Hospitales y Jurisdicciones Sanitarias de este Instituto de Salud; y ésta haya omitido la entrega a la Comisión Estatal de Escalafón y Pie de Rama del Personal Regularizado; la Comisión no se hace responsable de dicha omisión.

A t e n t a m e n t e

Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón y Pie de Rama del Personal Formalizado
de la Sección 50 del SNTSA

Por el Instituto de Salud

Dr. José Manuel Cruz Castellanos
Secretario de Salud y Director General del
Instituto de Salud

L.A. Samuel Silván Oján
Director de Administración y Finanzas

L.A.E. Anita del Carmen García León
Subdirectora de Recursos Humanos

Por el Sindicato

M.E.C. Jesús Espinoza de los Santos
Secretaria General de la Sección 50

L.E.O. Minerva López Solís
Secretaría de Ajuste y Escalafón

Dr. Martín Humberto Ramos Gutiérrez
Integrante de la Comisión Estatal de Escalafón



SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD
COMISION ESTATAL DE ESCALAFON Y PIE DE RAMA DEL PERSONAL REGULARIZADO
SECCION 50 DEL SNTSA



CEDULAS DE PLAZAS PARA ESCALAFON

CONVOCATORIA No. C.E.E.P.R./5003/7207/2020, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA	OFICINA JURISDICCIONAL (TUXTLA GUTIERREZ)	100	M02005	AUX. DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A"	M02096 AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "B"
					M02005 AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "A" (PIE DE RAMA)
					M03021 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD "A5"
OFICINA JURISDICCIONAL No. 1 (TUXTLA GUTIERREZ)	BIENESTAR SOCIAL	100	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A6	M03022 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD "A4"
					M03023 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD "A3"
					M03024 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD "A2"
HOSPITAL REGIONAL DR. RAFAEL PASCASIO GAMBOA		100	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	M03024 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD "A2"
					M03025 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD "A1" (PIE DE RAMA)
					M02110 PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"
HOSPITAL CHIAPAS NOS UNE DR. JESUS GILBERTO GOMEZ MAZA		100	M02112	SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C"	M02085 TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B"
					M02040 TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"
					M02086 TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B"
HOSPITAL CHIAPAS NOS UNE DR. JESUS GILBERTO GOMEZ MAZA		100	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	M02066 TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A" (PIE DE RAMA)
					M02036 AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" (PIE DE RAMA)
					M01006 MEDICO GENERAL "A" (PIE DE RAMA)



SECRETARÍA DE SALUD
 INSTITUTO DE SALUD
 COMISION ESTATAL DE ESCALAFON Y PIE DE RAMA DEL PERSONAL REGULARIZADO
 SECCIÓN 50 DEL SNTSA



CEDULAS DE PLAZAS PARA ESCALAFON

CONVOCATORIA No. C.E.E.P.R./5003/7207/2020, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
HOSPITAL CHIAPAS NOS UNE DR. JESUS GILBERTO GOMEZ MAZA	OFICINA JURISDICCIONAL (SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS)	100	M02105	ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	M02081 ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" M02035 ENFERMERA GRAL. TITULADA "A" M02082 AUXILIAR DE ENFERMERIA "B" M02036 AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" (PIE DE RAMA)
	H. B. C. DE SAN JUAN CHAMULA	60	M02105	ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	M02081 ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" M02035 ENFERMERA GRAL. TITULADA "A" M02082 AUXILIAR DE ENFERMERIA "B" M02036 AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" (PIE DE RAMA)
HOSPITAL DE LAS CULTURAS SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	H. B. C. DE LAS MARGARITAS	100	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	M01009 MEDICO GENERAL "C" M01008 MEDICO GENERAL "B" M01006 MEDICO GENERAL "A" (PIE DE RAMA)
	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO DE LAS MARGARITAS	100	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	M03025 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD "A1" (PIE DE RAMA)

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD
COMISION ESTATAL DE ESCALAFON Y PIE DE RAMA DEL PERSONAL REGULARIZADO
SECCIÓN 50 DEL SNTSA



CEDULAS DE PLAZAS PARA ESCALAFON

CONVOCATORIA No. C.E.E.P.R./5003/7207/2020, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
HOSPITAL GENERAL DE LA MUJER COMITAN		100	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A" (02 PLAZAS)	M01009 MEDICO GENERAL "C" M01008 MEDICO GENERAL "B" M0106 MEDICO GENERAL "A" (PIE DE RAMA)
		100	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	M02082 AUXILIAR DE ENFERMERIA "B" M02036 AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" (PIE DE RAMA)
JURISDICCION SANITARIA No. IV VILLAFLORES	OFICINA JURISDICCIONAL No. IV (VILLAFLORES)	100	M02073	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	M02073 TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD (PIE DE RAMA)
	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO DE REVOLUCION MEXICANA	100	M02001	QUIMICO "A"	M02094 LABORATORISTA "B" M02074 LABORATORISTA "A" M02095 TECNICO LABORATORISTA "B" M02003 TECNICO LABORATORISTA "A" M02096 AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "B" M02005 AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "A" (PIE DE RAMA)
HOSPITAL GENERAL BICENTENARIO VILLAFLORES		100	M01006	MEDICO GENERAL "A"	M01006 MEDICO GENERAL "A" (PIE DE RAMA)



SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD
COMISION ESTATAL DE ESCALAFON Y PIE DE RAMA DEL PERSONAL REGULARIZADO
SECCIÓN 50 DEL SNTSA



CEDULAS DE PLAZAS PARA ESCALAFON

CONVOCATORIA No. C.E.E.P.R./5003/7207/2020, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
JURISDICCION SANITARIA No. V PICHUCALCO	HOSPITAL BASICO COMUNITARIO DE OSTUACAN	100	M01006	MEDICO GENERAL "A"	M01006 MEDICO GENERAL "A" (PIE DE RAMA)
		100	M03005	AFANADORA	M03005 AFANADORA (PIE DE RAMA)
OFICINA JURISDICCIONAL No. VI (PALENQUE)	CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DR. MANUEL VELASCO SUAREZ, TUMBALA, CHIAPAS	60	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	M02042 TECNICO EN ODONTOLOGIA (PIE DE RAMA)
JURISDICCION SANITARIA No. VII TAPACHULA	TUXTLA CHICO	100	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	M02042 TECNICO EN ODONTOLOGIA (PIE DE RAMA)
	JURISDICCION SANITARIA VII	100	M02073	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	M02073 TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD (PIE DE RAMA)



SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD
COMISION ESTATAL DE ESCALAFON Y PIE DE RAMA DEL PERSONAL REGULARIZADO
SECCIÓN 50 DEL SNTSA



CEDULAS DE PLAZAS PARA ESCALAFON

CONVOCATORIA No. C.E.E.P.R./5003/7207/2020, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
JURISDICCION SANTARIA No. VII TAPACHULA	CENTRO DE SALUD URBANO 5 NB HUIXTLA	100	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	M03025 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD "A1" (PIE DE RAMA)
	CENTRO DE SALUD CON HOSPITALIZACION ESCUINTLA	60	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	M01009 MEDICO GENERAL "C" M01008 MEDICO GENERAL "B" M0106 MEDICO GENERAL "A" (PIE DE RAMA)
	VILLA COLMALTITLAN	60	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	M02082 AUXILIAR DE ENFERMERIA "B" M02036 AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" (PIE DE RAMA)
HOSPITAL GENERAL HUIXTLA		100	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	M02036 AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" (PIE DE RAMA)

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD
COMISION ESTATAL DE ESCALAFON Y PIE DE RAMA DEL PERSONAL REGULARIZADO
SECCIÓN 50 DEL SNTSA



CEDULAS DE PLAZAS PARA ESCALAFON

CONVOCATORIA No. C.E.E.P.R./5003/7207/2020, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

JURISDICCION / HOSPITAL	CENTRO DE TRABAJO	ZONA ECON	CODIGO	PUESTO	CODIGOS QUE SE GENERAN
HOSPITAL GENERAL TAPACHULA		100	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A" (02 PLAZAS) (ESPECIALIDAD CLINICAL)	M01009 MEDICO GENERAL "C" M01008 MEDICO GENERAL "B" M0106 MEDICO GENERAL "A" (PIE DE RAMA)
		100	M01006	MEDICO GENERAL "A" (02 PLAZAS)	M01006 MEDICO GENERAL "A" (PIE DE RAMA)
		100	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	M02003 TECNICO LABORATORISTA "A" M02096 AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "B" M02005 AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "A" (PIE DE RAMA)
		100	M03005	AFANADORA	M03005 AFANADORA (PIE DE RAMA)
HOSPITAL GENERAL DR. JUAN C. CORZO TONALA		100	M02105	ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	M02081 ENFERMERA GENERAL TITULADA "B" M02035 ENFERMERA GRAL. TITULADA "A" M02082 AUXILIAR DE ENFERMERIA "B" M02036 AUXILIAR DE ENFERMERIA "A" (PIE DE RAMA)

COMISIÓN ESTATAL DE ESCALAFÓN Y PIE DE RAMA DEL PERSONAL REGULARIZADO
SECCIÓN 50 DEL SNTSA

CONVOCATORIA No. C.E.E.P.R./5003/7207/2020, 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.
PERFIL DE LOS CÓDIGOS A CONCURSO DE ACUERDO AL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

M01004 MÉDICO ESPECIALISTA "A"

- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE ESPECIALIDAD, EN ALGUNAS DE LAS ESPECIALIDADES CLÍNICAS, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

M01009 MÉDICO GENERAL "C"

- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE UN CURSO CON DURACIÓN MÍNIMA DE 6 MESES EN: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE EPIDEMIOLOGÍA O EN MEDICINA FAMILIAR.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

M01008 MÉDICO GENERAL "B"

- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE UN CURSO CON DURACIÓN MÍNIMA DE 6 MESES EN: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DE EPIDEMIOLOGÍA O EN MEDICINA FAMILIAR.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

M01006 MÉDICO GENERAL "A" (PIE DE RAMA)

- TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIA

M01007 MÉDICO CIRUJANO DENTISTA "A"

- TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 6 MESES DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN ÁREA URBANA O RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA O POBLACIÓN DISPERSA.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

M02042 TÉCNICO EN ODONTOLOGÍA (PIE DE RAMA)

- CERTIFICADO O TITULO DE TECNICO EN SALUD BUCAL; EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL CON DURACION MINIMA DE 2 AÑOS.

M02105 ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"

- TÍTULO Y CÉDULA DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD
COMISIÓN ESTATAL DE ESCALAFÓN Y PIE DE RAMA DEL PERSONAL REGULARIZADO
SECCIÓN 50 DEL SNTSA
CONVOCATORIA No. C.E.E.P.R./5003/7207/2020, 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.
PERFIL DE LOS CÓDIGOS A CONCURSO DE ACUERDO AL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

M02035 ENFERMERA GENERAL TITULADA "A" Y M02083 ENFERMERA GENERAL TÉCNICA

- TÍTULO Y CÉDULA A NIVEL TÉCNICO EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN TERAPIA INTENSIVA, URGENCIAS, RECUPERACIÓN, PREMATUROS Y QUIRÓFANO.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

M02082 AUXILIAR DE ENFERMERÍA "B"

- ACREDITAR CARRERA DE ENFERMERÍA A NIVEL TÉCNICO O ESTUDIOS DEL SEXTO SEMESTRE DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

M02036 AUXILIAR DE ENFERMERÍA "A" (PIE DE RAMA)

- ACREDITAR CARRERA DE ENFERMERIA A NIVEL TECNICO O ESTUDIOS DEL CUARTO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERIA EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

M02001 QUÍMICO "A"

- TITULO PROFESIONAL DE QUÍMICO BIÓLOGO PARASITÓLOGO, QUÍMICO FARMACÉUTICO, ECÓLOGO MARINO O BIÓLOGO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

M02094 LABORATORISTA "B"

- COMPROBANTE QUE ACREDITE HABER CURSADO COMO MÍNIMO EL QUINTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE QUÍMICA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

M02074 LABORATORISTA "A"

- COMPROBANTE QUE ACREDITE HABER CURSADO COMO MÍNIMO EL QUINTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE QUÍMICA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

M02095 TÉCNICO LABORATORISTA "B"

- TITULO Y CEDULA DE TÉCNICO LABORATORISTA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

M02003 TÉCNICO LABORATORISTA "A"

- TITULO Y CEDULA DE TÉCNICO LABORATORISTA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

M02096 AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "B"

- CERTIFICADO DE SECUNDARIA, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL, ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL CUIDADO DE ANIMALES
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD
COMISIÓN ESTATAL DE ESCALAFÓN Y PIE DE RAMA DEL PERSONAL REGULARIZADO
SECCIÓN 50 DEL SNTSA
CONVOCATORIA No. C.E.E.P.R./5003/7207/2020, 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.
PERFIL DE LOS CÓDIGOS A CONCURSO DE ACUERDO AL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

M02005 AUXILIAR DE LABORATORIOS Y/O BIOTERIO "A" (PIE DE RAMA)

- CERTIFICADO DE SECUNDARIA EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL, ASI COMO LA ACREDITACION DE CURSOS DE CAPACITACION EN EL CUIDADO DE ANIMALES

M02112 SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "C"

- TITULO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (MÍNIMO 1 AÑO).
- TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR

M02110 PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A"

- TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- 8 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B" EN ÁREA URBANA, O
- 5 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA, O
- 3 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR

M02085 TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B"

- TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL
- 8 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MEDICA "A", EN ÁREA URBANA, O
- 5 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MEDICA "A" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA, O
- 3 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A", EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

M02040 TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A"

- TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL
- 8 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MEDICA "A", EN ÁREA URBANA, O
- 5 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MEDICA "A" EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN CONCENTRADA, O
- 3 AÑOS COMO TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A", EN ÁREA RURAL CON POBLACIÓN DISPERSA.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

M02086 TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "B"

- TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL A NIVEL TÉCNICO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

M02066 TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A" (PIE DE RAMA)

- TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL A NIVEL TÉCNICO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

COMISIÓN ESTATAL DE ESCALAFÓN Y PIE DE RAMA DEL PERSONAL REGULARIZADO
SECCIÓN 50 DEL SNTSA

CONVOCATORIA No. C.E.E.P.R./5003/7207/2020, 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.
PERFIL DE LOS CÓDIGOS A CONCURSO DE ACUERDO AL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

M03005 AFANADORA (PIE DE RAMA)

- CERTIFICADO DE INSTRUCCION SECUNDARIA EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
-
-

M02073 TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD (PIE DE RAMA)

- CERTIFICADO DE INSTRUCCION SECUNDARIA EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
-
-

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-8 (M03018)

- TITULO O CARTA DE PASANTE QUE ACREDITE EL FINITO DE UNA CARRERA PROFESIONAL A NIVEL LICENCIATURA, RELACIONADA CON EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-7 (M03019)

- PREPARATORIA TERMINADA MAS CARRERA TÉCNICA DE 3 AÑOS O 50% DE CRÉDITOS DE UNA CARRERA A NIVEL LICENCIATURA O CARTA DE PASANTE.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-6 (M03020)

- PREPARATORIA TERMINADA MAS UNA CARRERA TÉCNICA DE 3 AÑOS.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-5 (M03021)

- PREPARATORIA TERMINADA MAS UNA CARRERA TÉCNICA DE 1 AÑO
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-4 (M03022)

- PREPARATORIA TERMINADA
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-3 (M03023)

- SECUNDARIA TERMINADA MAS UNA CARRERA TÉCNICA DE 2 AÑOS.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-2 (M03024)

- SECUNDARIA TERMINADA MAS UNA CARRERA TÉCNICA DE 1 AÑO.
- CONTAR CON EL CÓDIGO INMEDIATO INFERIOR.

APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-1 (M03025) PIE DE RAMA